

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS EN EL PASADO MES DE ENERO A LOS EFECTOS DE LO QUE PREVIENE EL ARTICULO 109 DE LA LEY MUNICIPAL.

Sesión del día 5.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á cuentas de importe 2.852'21 ptas.

Satisfacer á D. Buenaventura Viladecáns y á D. Ricardo Pedralá por sus haberes como médicos de la Beneficencia municipal correspondientes á los años 1915 y 16 la cantidad de 500 ptas á cada uno.

Autorizar á D. Jaime Buscarat Regás para que perciba de la Hacienda la cantidad de 5.552'90 pts por recargos municipales sobre la contribución industrial del segundo trimestre del actual ejercicio.

Satisfacer con cargo al capítulo 11 á D<sup>a</sup> María Mestres Camps la cantidad de 30 pts mensuales por cuidar de la limpieza del Grupo Escolar Pereantón á partir del 1º de Octubre pasado.

Sesión del día 12.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes y el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento correspondientes al mes de Diciembre.

Facultar á la Alcaldía para la designación de letrados que con arreglo á la ley municipal informen la procedencia del recurso Contencioso administrativo á la R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 3 de Diciembre en el de queja formulado por la Alcaldía sobre pago de contingente á la Mancomunidad y utilización del procedimiento de apremio.

Sesión del día 19.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar doce dictámenes de la Comisión de Fomento concedien-



do autorización para la práctica de obras.

Sesión del día 26.

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder á D. Ramón novellas y al Pte. del Casino de Granollers 25 metros de bordillo á cada uno para el arreglo de las aceras de las casas de su propiedad y edificio social respectivamente.

Autorizar á D. Jaime Buscarat y Regás para percibir de la Hacienda la cantidad correspondiente por recargos sobre contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Asistir en Corporación á los funerales que el sábado día 28 tendrán lugar en la Iglesia Parroquial en sufragio del alma del Sumo Pontífice (q.g.h.).

Declarar vecinos de esta villa á Dionisio Escamillo Mur; á su esposa Encarnación Casanovas Soto é hijo Angel Escamillo Casanovas de conformidad con el artículo 14 de la ley municipal.

Sesión del día 31.

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á cuentas de importe 3.172'31 ptas.

Fijar en 6 ptas el jornal medio del bracero en la localidad á los efectos de quintas.

Señalar los recargos municipales sobre las contribuciones para el próximo ejercicio en la siguiente forma: RUSTICA Y URBANA, 16% ; INDUSTRIAL, 32% y CEDULAS PERSONALES 50 %.

Autorizar á D. Jaime Grau para practicar obras en la casa que posee en la calle de Sn. Jaime.

-----  
Granollers á 8 de Febrero de 1922.

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1922.

Aprobado.

P. A. de su E.



*Blasius de Gué*